

# **CURSO DE CAPACITACION**

## **“Construyendo Ciudadanía desde la Escuela”**

Hacia un enfoque interdisciplinar para su abordaje en Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana, Seguridad Digital y Seguridad Vial.

**DE LA  
ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DEL ARTE,  
LA CULTURA Y ACTIVIDADES AFINES**

### **Fundamentación**

Esta propuesta de Formación se enmarca en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, cuyo Capítulo II referido a Fines y Objetivos de la Política Educativa Nacional, ARTÍCULO 11° Inc. s) establece:

*“Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea”.* De ello se desprende que en la actualidad, las nuevas problemáticas relacionadas a cuestiones sociales deben ser analizadas al interior de las escuelas desde diferentes ciencias siendo necesario abordar estos nuevos saberes, de manera que favorezcan un curriculum más amplio, y ajustado a nuevas realidades.

Asimismo, en Capítulo referido a la Educación Secundaria, ARTICULO 30 Inc. b) la Ley expresa: *“Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio”.* Ello implica, que el docente como

sujeto político de la educación tendrá que dejar de ser pasivo a la incorporación de conocimiento con definiciones incluidas, proveniente de lugares como los medios de comunicación, y promover su debate y análisis desde un marco teórico, para favorecer en los alumnos un pensamiento crítico y reflexivo.

En comunión con el marco de la ley de Educación Nacional, se inscribe la Ley Provincial de Educación de la Provincia de Entre Ríos, N° 9890, que a través de su Artículo 13° Inc. j) se establece como objetivo: *“Resignificar la función de la escuela con estrategias pertinentes para promover la mejora de los procesos y los resultados de enseñanzas y aprendizajes con mayor autonomía y participación de todos los actores”*, por lo cual resultaría pertinente brindar esta capacitación a los docentes para que desde su rol público puedan acercarse al logro de este objetivo, provocando los cambios necesarios en sus prácticas de enseñanza para el abordaje de las problemáticas complejas.

Del mismo modo, en el Inc. k), se señala como objetivo: *“Garantizar una formación docente inicial de calidad y continua, con capacitación y perfeccionamiento permanente para lograr la jerarquización de la profesión y especialización en los diferentes niveles y modalidades, en el marco de una educación inclusiva que atienda la diversidad”*, con lo cual esta propuesta direccionada a tal objetivo, favorecerá el desarrollo de las acciones de política provincial para la educación de adolescentes, jóvenes y adultos que tienden al “planteo y resolución de diversas problemáticas: clima institucional y contextos que afectan la vida de los estudiantes y sus desempeños escolares y otras provenientes de la diversidad del alumnado”, señalado en Resolución N° 2204, C.G.E., 2009.

El Diseño Curricular de la Educación Secundaria (2011) de la Provincia de Entre Ríos, se presenta como *“una propuesta inicial, especie de plataforma que habilita a nuevas construcciones curriculares en los próximos años”*, considerando que la obligatoriedad escolar *“ha colocado a la educación provincial ante el desafío de gestionar y resignificar proyectos, que no solo acerquen respuestas a algunas problemáticas socio-culturales”*, sino que implique *“pensar una escuela que contribuya, a la formación de sujetos, que puedan interpretar las paradojas del mundo”* lo que hace que esta propuesta de Formación Docente cobre sentido a la luz

de la política educativa Nacional y Provincial, en la que la formación del docente de Educación Secundaria es entendida a partir del compromiso del Estado que asume la responsabilidad de acompañar la labor de maestros y profesores.

Por lo tanto, ante la necesidad de atender los espacios de la formación profesional en cuyo centro se ubica el conocimiento producto de debates e intercambios pedagógicos al interior de los equipos docentes, se presenta este Proyecto de Formación con el propósito de reorientar la mirada problemática del docente en el campo de la **Construcción de la Ciudadanía** hacia el nuevo paradigma de la complejidad.

Entendiendo que en la complejidad del contexto social, la problemática de la **Construcción de la ciudadanía** aparece como un emergente actual, y conforme a lo expresado en la Ley de Educación Provincial N° 9.890, acerca de los objetivos de la Educación Secundaria en su Artículo 36°, que expresa: “*Desarrollar una actitud crítica y reflexiva*”, resulta necesario buscar nuevas formas de sentir, pensar y actuar que orienten la toma de decisiones criteriosas y reflexivas de los alumnos frente a la realidad inmediata. Por ello, esta capacitación ofrece a los docentes un conjunto de herramientas para pensar en nuevas propuestas de enseñanza que permitan a los alumnos construir y reconstruir el saber en el encuentro con el otro, aplicables al abordaje disciplinar en el aula de temáticas tan complejas, contemporáneas y cercanas a las experiencias cotidianas de los adolescentes, jóvenes y adultos de nuestra sociedad entrerriana, donde la cuestión de **Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana, Seguridad Digital y Seguridad Vial, se hacen presentes.**

Al considerarse de interés la formación continua a la que hace referencia la Ley de Educación Provincial actual, es imprescindible reconocer a los docentes como sujetos que construyen el curriculum, con perspectivas propias, que poseen un saber pedagógico que debe ser recuperado, fortalecido y validado para desarrollar prácticas educativas de calidad, en función de los contextos sociales, culturales y económicos que atraviesan a las instituciones.

- **Justificación de la necesidad o demanda de la capacitación**

Promover la participación ciudadana es condición necesaria para fortalecer un estado democrático, en donde los derechos de cada uno sean garantizados y llevados a cabo por los ciudadanos.

Por ello, se hace imprescindible recuperar el abordaje educativo de las diferentes problemáticas derivadas de las tensiones y los conflictos emergentes en contextos específicos. En este escenario, nada mejor que recuperar el rol y el protagonismo de la función docente, como actor indispensable, en la transmisión y transformación de la cultura y de los cambios sociales, entendiendo la necesidad de trabajar para la construcción de una nueva profesionalización de los docentes, al decir de Giroux "(...) *los profesores deben ejercer activamente la responsabilidad de plantear cuestiones serias acerca de lo que ellos mismos enseñan, sobre la forma en que deben enseñarlo y sobre los objetivos generales que persiguen. Esto significa que los profesores tienen que desempeñar un papel responsable en la configuración de los objetivos y las condiciones de la enseñanza escolar*".<sup>1</sup>

En la actualidad son los medios de comunicación quienes exponen y generan conceptos sobre esta problemática, y la resultante de esta cuestión es la definición de posibles soluciones enmarcadas en la lógica corporativa de características dominantes. Es evidente aquí la presencia de un discurso hegemónico provisto desde las corporaciones, generalmente tendenciosos o coyunturales que tienen como objetivo final, formar opinión en la ciudadanía actuando sobre el sentido común de las personas quedando éstas atrapadas a la ideología dominante.

Desde esta perspectiva, es necesario recuperar la escuela como espacio problematizador que permita analizar y abordar la cuestión en el contexto de un nuevo enfoque crítico y reflexivo, resignificando su función para promover la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje acrecentando la autonomía y participación de los actores institucionales, y la construcción de la ciudadanía en nuestros alumnos.

---

<sup>1</sup> GIROUX, Henry. *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona, Centro de Publicaciones del M.E.C. y Ediciones Paidós Ibérica, 1990.

*“Entender a la escuela y al trabajo docente como ámbitos privilegiados para la transmisión crítica de la cultura y de los conocimientos acumulados por nuestra sociedad. Para ello, es imprescindible que los docentes sostengan vínculos vitales con dichos conocimientos donde la curiosidad y la apertura permitan su transmisión, cuestionamiento y recreación”<sup>2</sup>.*

Resulta imprescindible ofrecer a los docentes diferentes alternativas de acceso a nuevos saberes y que los mismos puedan ser utilizados como herramientas necesarias para enfrentar las transformaciones de nuestra época, desde una mirada compleja de la realidad para la comprensión de los procesos que nos tocan vivir.

## Objetivos

Que los docentes que participen de esta capacitación:

- Logren interpretar la problemática de la Construcción Ciudadana en el marco de las propuestas curriculares actuales, y el abordaje desde los Derechos Humanos, la Seguridad Ciudadana, la Seguridad Digital y la Seguridad Vial.
- Accedan a nuevos conceptos y categorizaciones, que les permita abordar la cuestión desde diferentes posicionamientos teóricos y enriquecer su práctica pedagógica.
- Incorporen nuevas herramientas para el trabajo áulico desde la planificación didáctica que impulse al desarrollo de prácticas innovadoras para el abordaje curricular de la problemática de la *Construcción de la Ciudadana* en el marco de la propuesta educativa actual para los diferentes niveles de la Provincia de Entre Ríos.

## Propósitos

- Promover la Enseñanza de los **Derechos Humanos** para construir una sociedad más justa e igualitaria.

---

<sup>2</sup> Informe Final de la Comisión Federal para la Formación Inicial y Continua, 2005 en Resolución N° 1462/09 C.G.E.

- Generar condiciones para que los docentes desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo ante la problemática de la **Seguridad Ciudadana**, en el marco de las Teorías Sociales más relevantes.
- Habilitar espacios de discusión y reflexión entre los docentes que participen, a fin de tomar conciencia de que la problemática de la **Seguridad Digital** ha comenzado a impactar en nuestra sociedad, en donde las tecnologías y la información ameritan un uso responsable.
- Promover situaciones que permitan a los docentes visualizar el abordaje curricular de la problemática de la **Seguridad Vial** en el conocimiento de normas y roles que involucran al espacio público.

## Encuadre

Este Proyecto de capacitación se enmarca en los objetivos de la política educativa nacional y provincial, cuyos articulados refieren a:

**“Jerarquizar y revalorizar la formación docente continua, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación”** (Ley de Educación Nacional N° 26.206, Art. 73° Inc. a.).

**“Garantizar una formación docente secundario de calidad y continua, con capacitación y perfeccionamiento permanente para lograr la jerarquización de la profesión y especialización en los diferentes niveles y modalidades (...)”** (Ley de Educación Provincial N° 9890, Art. 13° Inc. I.)

**“Promover el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación”** (Ley de Educación Provincial N° 9890, Artículo 13°, Inc. c.).

## Pertenencia Pedagógica

Las acciones de este proyecto destinadas a la capacitación del docente de Educación Secundaria resultan pertinentes al marco orientador curricular del nivel, establecido

en el Diseño Curricular de Educación Secundaria (C.G.E., 2011) que "(...) plasma una visión de la educación que, a partir de decisiones políticas sienta bases en relación a obligaciones, derechos, posibilidades y cambios en el sistema educativo." señalando una propuesta curricular que intente "recobrar para la escuela la complejidad de la vida" (Pág. 10).

La profesionalización docente resulta ser una estrategia imprescindible para lograr nuevas prácticas educativas de calidad ante el desafío de re-significar la enseñanza en el nivel secundario, que permita a los docentes "pensar en aulas y en el proceso de enseñanza y aprendizaje" como "espacios que trasciendan el ámbito escolar" tal como lo establece el Diseño, puesto que la construcción de la ciudadanía en nuestros jóvenes y adolescentes se hace pertinente en su vida cotidiana atravesada por las relaciones sociales, afectivas, culturales, laborales.

## **Destinatarios**

- Docentes de Educación Secundaria

## **Temática**

- **Módulo 1**
  - ✓ **Derechos Humanos.** Tipos y características. Luchas sociales y políticas en la Argentina. Derecho a la memoria, la verdad y la justicia. El derecho a la niñez. La adolescencia y la juventud. Derecho a la comunicación, la información y el conocimiento. Responsabilidad del Estado y del educador y educadora en llevar adelante una educación inclusiva y de calidad.
- **Módulo 2**
  - ✓ **La Seguridad Ciudadana.** Rol de los medios masivos de comunicación. Sensación de inseguridad y peligro autoritario. Las Nuevas Amenazas. Terrorismo. Narcotráfico. Cambio Climático. Migraciones. Crimen Organizado. Trata de Personas. Pobreza, Marginalidad y Exclusión Social.

Las Teorías Sociales sobre conductas delictivas. Teoría Estructural Funcionalista de la desviación y de la anomia. Teorías de las subculturas criminales. El nuevo paradigma criminológico: “el Labelling Approach “.

- **Módulo 3**

- ✓ **La seguridad digital.** El Mundo Actual. La Posmodernidad, sus características. Las Nuevas relaciones en la Sociedad Actual. El Control Social, y la Sociedad Confesional. Somos Vigilados o nos auto-vigilamos. Los datos personales y los datos personales sensibles. La resignificación de los datos personales a partir del uso de tecnologías de la información y la comunicación. Culturas juveniles: prácticas, creencias y valores asociados al uso de tecnologías. Los riesgos del uso irresponsable de las tecnologías de la información y la comunicación: Sexting, Grooming y Ciberbullyng.

- **Módulo 4**

- ✓ **Seguridad Vial.** Espacio Público, espacio de circulación. El comportamiento en el espacio público, como manifestación cultural. Rol del Estado. Derechos y obligaciones en el tránsito. Roles, peatón, conductor, pasajero. Ley Nacional de tránsito, su aplicación. Rol de la escuela y docentes en la Educación Vial.

## **Metodología de trabajo**

Clases presenciales: expositiva-dialógica.

Clases virtuales: expositiva-dialógica, actividades en foros, trabajos prácticos con orientación del docente capacitador mediante servicio online, tutorías de asesoramiento online,. Las acciones serán totalmente virtuales a través de correo electrónico, foros, plataforma virtual, Chat, aulas virtuales y teleconferencias. (Res N° 4120 CGE).-

Teniendo en cuenta que este Proyecto de capacitación se realizará en cuatro Módulos de un total de 30 horas cátedra, cada unos llevando a la capacitación a un total de 120 hs. se propondrá una Tutoría Virtual, con el propósito de realizar el



seguimiento y acompañamiento necesario para conocer si la problemática abordada y desarrollada a lo largo de la capacitación, ha sido adecuadamente interpretada.

Se dará cuenta del proceso formativo que se promueve, atendiendo las valoraciones, motivaciones y significaciones que los docentes participantes den a su propio proceso de aprendizaje, profundizando en los rasgos concretos y particulares de las situaciones que se presenten ahondando en su comprensión, con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas a partir del análisis y reflexión del abordaje de la problemática realizado en cada módulo.

## **Modalidad**

Curso - aula taller y aula virtual

## **Duración**

Dos (2) cuatrimestres, distribuidos en tres (3) clases presenciales y trece (13) clases virtuales. Cátedra presencial: 18 horas. Cátedra virtual: 102 horas. Total 120 Hs Cátedra.-

- **Frecuencia:** las clases se presentarán cada quince (15) días.
- **Asistencia mínima:** 90% del total de horas cátedra.
- **Cupo Limitado:**

## **Evaluación**

La aprobación del curso se realizará mediante la presentación de trabajos prácticos y la aprobación de, un parcial y un examen final presencial.

## **Criterios de Evaluación**

Los/ as participantes en cada módulo serán evaluados según: la participación activa y comprometida en los foros de debate y en el envío de actividades por correo interno; la realización y aprobación de los trabajos finales.

En todas las actividades se valorará: la integración de las lecturas teóricas semanales; la adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna; la entrega en tiempo y forma según lo acordado con el tutor.

Se considerará: ortografía, claridad en la redacción, precisión en el uso de vocabulario teórico, inclusión de fuentes y referencias bibliográficas completas. Asimismo, la coherencia entre los objetivos planteados, los recursos utilizados, la producción lograda, y el abordaje adecuado de los contenidos

### ***Instrumentos de Evaluación***

- Dos (2) parciales con modalidad virtual.
- Un (1) parcial Presencial 1º cuatrimestre
- Un (1) final presencial.

En la instancia final de evaluación, como Trabajo Final, se realizarán trabajos acerca de diferentes situaciones escolares que deberán resolver conforme a normativas de gestión aplicables para cada caso.

### **Capacitador- Evaluador**

**Lic. Luis Gabriel Ferrari**